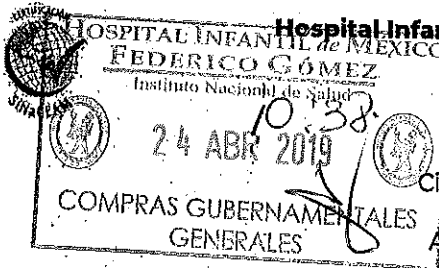




SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez

Instituto Nacional de Salud

Departamento de Presupuesto

210

Ciudad de México, abril 17 de 2019.

Oficio No. 5430/332/2019

Asunto: Suficiencia Presupuestal

Q.C. ISRAEL PARRA ORTEGA

Jefe del Departamento de Laboratorio Clínico

Presente

En respuesta al oficio 2520/240/2019, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$58,000.00 (cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), para el seguimiento de la certificación del sistema de gestión de calidad del laboratorio clínico, bajo los lineamientos establecidos en la norma ISO-9001-2015, con cargo a la partida 33303.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto para el ejercicio, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

Es importante mencionar que deberá maximizar los recursos autorizados hasta el 31 de diciembre del año en curso, derivado de la presión de gasto generada en el 2018.

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, abril 17 de 2019.
Oficio No. 5430/332/2019
Asunto: Suficiencia Presupuestal

fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

Vo.Bo.

Director de Administración

C.P. CARLOS R. PLASCENCIA PACHECO

ELABORÓ

Jefe Del Departamento de Presupuesto

L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO

REVISÓ

Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.i.p. C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco.- Director de Administración
Dra. Mónica Villa Guillen.- Directora Médica
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros
Dra. Briceida López Martínez.- Subdirectora de Servicios Auxiliares de Diagnóstico
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales
Lic. Ana Luisa Olivera García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales

CRPP/LMP/RAA/mfgv

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México,
conmutador: (55) 5228-9917, ext. 2503
www.himfg.edu.mx

2019

748



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Laboratorio Clínico
2019, Año del caudillo del sur, Emillano Zapata

Cd. de México, abril 15 de 2019.

2520/ 240/2019.

L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO
Jefe del Departamento de Presupuesto
P R E S E N T E.

Con la finalidad de dar seguimiento al proceso de seguimiento para la certificación del sistema de gestión de calidad del laboratorio clínico, bajo los lineamientos establecidos en la Norma ISO 9001-2015, considerando la investigación de mercado realizada por el departamento de Compras Gubernamentales Generales, solicito su amable intervención para la autorización de la suficiencia presupuestal correspondiente a \$58, 000.00 (cincuenta y ocho mil pesos 00/100 MN) y será *con cargo a la partida 33303 "Servicios Relacionados con Certificación"*, para que el departamento de compras gubernamentales generales esté en posibilidad de continuar con el proceso de adquisiciones y el laboratorio clínico pueda continuar con la certificación que ha tenido desde 2009.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

Vo. Bo.

Q.C. ISRAEL PARRA ORTEGA

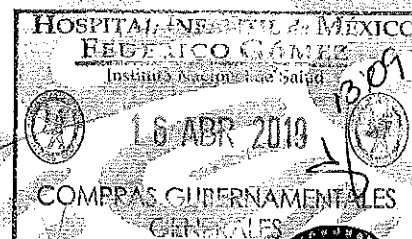
Jefe del Depto. de Laboratorio Clínico

DRA. BRICEIDA LÓPEZ MARTÍNEZ

Subdirectora de Servicios Auxiliares de Diagnóstico

C.c.p.

DRA. MÓNICA VILLA GUILLEN.- Directora Médica
C.P. CARLOS R. PLASCENCIA PACHECO.- Director de Administración
DRA. BRICEIDA LÓPEZ MARTÍNEZ.- Subdirectora de Servicios Auxiliares de Diagnóstico.
C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA.- Subdirector de Recursos Financieros
LIC. NICOLÁS GONZÁLEZ BUSTOS.- Subdirector de Recursos Materiales
LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCÍA.- Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Generales
ARCHIVO



IPO/IASM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México;
conmutador: (55) 5228-9917, ext. 2342 www.himfg.edu.mx



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILLANO ZAPATA